

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LU MIX COMERLUMIX S.A.**

**CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10H00, en las oficinas situadas en José de Antepara 714 y Primero de Mayo Edificio Atlas Mezzanine Oficina 5, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas Comercializadora Lu Mix Comerlumix S.A., con la concurrencia de

- A- **LOOR OLVERA KERLY IRENE**, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos; y
- B- **GARCIA SISALIMA ADRIANA ANDREA**, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **LOOR OLVERA KERLY IRENE**, y actúa como secretaria la señorita **GARCIA SISALIMA ADRIANA ANDREA**.

Se deja constancia que la secretaria de la junta formó la lista de **ACCIONISTAS concurrentes** y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

## **1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del dia, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.B.A. **SEGURA VERA SHEYLA SOLANGE** y revisados por el Comisario C.P.A. **LOOR OLVERA KERLY IRENE**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 11H00.

*Kerly Loor Olera*

**LOOR OLVERA KERLY IRENE**  
Presidente Accionista

*Arias, B. S. S. 2017*

**GARCIA SISALIMA ADRIANA ANDREA**  
Secretaria Accionista